ACTA DE ACUERDOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En Castronuño, siendo el día VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, siendo las VEINTIUNA horas, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EPIFANIO MODROÑO SANTOS, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales:

Dª. Mª. FE MAESTRE PRIETO
D. IGNACIO MACÍAS RUJAS
D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
D. ENRIQUE SEOANE MODROÑO
Dª. BEATRIZ MURIEL CAMPOS
Dª. FÁTIMA VÁZQUEZ HERRERA

El objeto es celebrar sesión EXTRAordinaria del Pleno de la Corporación que tiene lugar en primera convocatoria.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación: Ramón Fernández Pérez.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, la Presidencia declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada el día 28 DICIEMBRE 2012, repartida junto a la convocatoria. Interviene Dª. Beatriz Muriel para precisar la expresión: regalos de Navidad (estuches de vino) en el punto 4 de su intervención en ruegos y preguntas.

Interviene D. Enrique Seoane para que se rectifique el error de su voto en el punto 2 que fue abstención.

Del mismo modo interviene D. Rafael Hdez. para solicitar conste que la subvención de 20.000.-€ para desempleados proviene de la junta de C-L.

No produciéndose intervenciones se aprueba la referida acta por unanimidad y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

2.- DACIÓN DE CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2012.

Se da cuenta de la presente resolución de Alcaldía:

DECRETO DE LA ALCALDÍA nº 11/13
En Castronuño a 22 enero 2013.

En relación con el expediente que se tramita para la aprobación, de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 visto el Informe de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 172,3 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre y 90,1 del R.D. 500/1.990, de 20 de abril

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento a que se ha hecho referencia anteriormente, cuyas determinaciones globales son las siguientes:

a) Derechos reconocidos netos: _____762.233,76.- €
b) Obligaciones reconocidas netas: _____ 796.983,19.- €
c) Derechos pendientes de cobro: _____ 21.658,56.- €
d) Obligaciones pendientes de pago: _____ 185.826,80.- €
e) Fondos líquidos tesorería:_____ 357.698,13.- €
f) Resultado Presupuestario: _____ -34.749,43.- €
g) Remanentes de Tesorería: _____ 189.155,63.- €

SEGUNDO: Que se de cuenta de este Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

TERCERO: Que se remita copia de la liquidación que se aprueba la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y a la Unidad Provincial de Coordinación con las Haciendas Territoriales (Delegación de Hacienda).

3.- PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2013

A) Propuesta de acuerdo:

Examinado el expediente de Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2012, formado por la Alcaldía- Presidencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y los documentos e informes que se unen al mismo, se propone al Pleno Corporativo su aprobación, presentando el siguiente resumen:

Ingresos

Operaciones corrientes:

Capítulo 1º.- Impuestos directos.....		287.400
Capítulo 2º.- Impuestos indirectos.....		11.400
Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos.....		177.300
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes.....		215.000
Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales.....		44.300
Total.....		735.400
Operaciones de capital:		
Capítulo 6º.- Enajenación de inversiones.....	0	
Capítulo 7º.- Transferencias de capital.....		64.600
Capítulo 8º.- Activos financieros.....	0	
Capítulo 9º.- Pasivos financieros.....	0	
Total.....		64.600
TOTAL INGRESOS.....		**800.000**

Gastos

Operaciones corrientes:	
Capítulo 1º.- Remuneraciones del personal.....	216.100
Capítulo 2º.- Gastos en bienes y servicios.....	382.900
Capítulo 3º.- Gastos financieros.....	500
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes.....	45.400
Total.....	644.900
Operaciones de Capital:	
Capítulo 6º.- Inversiones reales.....	150.600
Capítulo 7º.- Transferencias de capital.....	3.000
Capítulo 8º.- Activos financieros.....	0
Capítulo 9º.- Pasivos financieros.....	1.500
Total.....	155.100
TOTAL GASTOS.....	**800.000**

Se formula pues, sin déficit, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.4 de la REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

B) DISCUSION Y RESOLUCION CORPORATIVA.

Después de la deliberación se somete a votación la aprobación del presente Presupuesto con sus enmiendas y modificaciones y el Presupuesto es aprobado por mayoría de CUATRO VOTOS (PSOE E IU) y con las abstenciones TRES (PP). Conjuntamente son aprobadas las bases de ejecución y las relaciones que integran el expediente, así como la plantilla del personal y las indemnizaciones de los Cargos Públicos.

Este acuerdo se expondrá al público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo158 de la REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril. Si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin nuevo acuerdo Corporativo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.4 de REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se remitirá copia de este Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, simultáneamente al envío al “Boletín Oficial“ de la provincia del resumen por capítulos.

4.-DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2013.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión en relación con la convocatoria, por la Exma. Diputación Provincial (B.O.P. 8 ENERO 2013), del Plan Provincial de Cooperación 2013.

VISTA la convocatoria por la Exma. Diputación Provincial de VALLADOLID "Plan Provincial de Cooperación 2013" (B.O.P. 8 ENERO 2013) por la que se comunica el acuerdo corporativo que tiene como objeto requerir a los Ayuntamientos de la provincia para que envíen sus peticiones para la futura adjudicación de obras a incluir en el programa de referencia.

Por UNANIMIDAD de los Concejales presentes se adopta el siguiente

ACUERDO :

PRIMERO.- Solicitar la inclusión del municipio, en atención a la convocatoria de fecha 8 ENERO de 2013- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID- en el PROGRAMA PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2013, con el objeto de llevar a cabo la actuación siguiente:

a) PROGRAMA DE OBRAS: RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO- IMPORTE: 37.758.-€
b) EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL TERCERA EDAD- IMPORTE: 9.540.-€
c) MÓDULO GASTOS DE MANTENIMIENTO: GASTOS ENERGÍA ELECTRICA- IMPORTE: 9.540.-€

SEGUNDO.- Compromiso de consignar presupuestariamente las cantidades necesarias y suficientes para hacer frente a las aportaciones económicas que correspondan a este Ayuntamiento en el momento y forma que se determine por la Exma. Diputación Provincial de Valladolid.

TERCERO.- Constituyendo los bienes objeto de la actuación objeto de titularidad municipal, se ponen a disposición de la Exma. Diputación Provincial de Valladolid en orden a la realización de las actuaciones necesarias para la contratación y ejecución de las obras referidas.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía con el poder más amplio y bastante que sea requerido en derecho para que lleve a cabo cuántas actuaciones sean necesarias y firme cuántos documentos se precisen en orden a la ejecución de los presentes acuerdos.

5.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la sesión anterior.

1. Se informa de la reunión con el Sr. Subdelegado en relación con las obras del tren AVE. Señala que se accedió a las peticiones planteadas salvo el arreglo de la zona de la báscula. Igualmente se puso de manifiesto los problemas de funcionamiento del depósito del agua que se espera resolver lo más pronto posible.
2. Para informar de la demolición y relleno de la nave en el paseo la Muela con unos costes hasta la fecha de unos 3.000.-€
3. Para informar las actuaciones que se están realizando para la extensión de la megafonía y sustitución de cableado eléctrico.
4. Dando cuenta de las actuaciones realizadas en la fuente de San Lázaro indicando que habrá que solucionar las pérdidas de agua.
5. Sobre el tejado del albergue que, dado su estado, será la primera obra a ejecutar. Se aprovechará la máquina par arreglar el vallado del frontón.
6. Indicando las actuaciones a celebrar en San Blas: Paella, cante flamenco por la noche y actuación de la charanga de Pollos.
7. Para informar del intento de robo en dos ocasiones en la báscula que ya se ha denunciado. Interviene Dª. Beatriz Muriel planteando la alternativa de utilizar “fichas” en vez de monedas.
8. Informando de la solicitud de un curso de prevención de riesgos laborales.
9. Informando sobre una próxima subvención por la Junta de C-L del Fondo de Cooperación.
10. Se informa de la encuesta a realizar por la Diputación Provincial con el objetivo de estudiar la demanda potencial de Transporte a prestar en los distintos municipios.

6.- MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

De D. Rafael Hdez.:

1. Sobre el tema de la tubería del desagüe del depósito indicando que no se debería recibir la obra si no se hace adecuadamente. Contesta el Sr. Alcalde que le han comentado que se pondrá.
2. Sobre la existencia de losetas sueltas en la Muela. Contesta el Sr. Alcalde que habrá que reponerlas.
3. Sobre la necesidad de solucionar la situación de peligro que presentan los anclajes de las talanqueras, con varias personas que ya han sufrido caídas. Contesta el Sr. Alcalde que habrá que solucionarlo.
4. Indicando la necesidad no agotar los plazos para la concesión del bar de la piscina. Contesta el Sr. Alcalde que todavía hay tiempo.
5. Preguntando el número de contenedores de obras utilizados. Contesta el Sr. Alcalde que este mes han sido menos.

De Dª. Fátima Vázquez:

1. Para poner de manifiesto la importancia que la gente conozca los gastos de la escombrera. Interviene D. Enrique Seoane para mostrar una fotografía del peligro que representa la instalación del contenedor. Interviene D. Rafael Hdez. para señalar que ha habido una falta de previsión en la construcción.
2. Reiterando la solicitud del gasto de las fiestas. Contesta el Sr. Alcalde que todavía faltan gastos e ingresos por computar.
3. Sobre la adquisición de la casa de la Muela. Contesta el Sr. Alcalde que se está regularizando en el Registro de la Propiedad la superficie correcta de la finca.
4. Señalando que la página web está sin actualizar y que hay que informar que pueden anunciarse gratuitamente las empresas. Indica que también podrían recogerse subvenciones y/o otras líneas de actuaciones de interés para los vecinos.
5. Sobre la subvención para discapacitados. Contesta el Sr. Alcalde que se ha solicitado para dos personas durante tres meses.
6. Sobre la necesidad de podar los árboles, principalmente en los accesos al municipio. Contesta el Sr. Alcalde que se podaron hace dos años pero que habrá que hacerlo de nuevo.
7. Sobre la fuga en la C/Mesones. Contesta el Sr. Alcalde que ya está arreglada.
8. En relación con la depuradora. Contesta el Sr. Alcalde que no hay nada nuevo.

De Dª. Beatriz Muriel.

1. En relación con la persona que realiza trabajos en beneficio de la comunidad. Contesta el Sr. Alcalde que se dedica a labores de barrido de calles los fines de semana.
2. Informando que el último tramo de la calle Cementerio está sin luz. Contesta el Sr. Alcalde que se mirará.
3. En relación con la ayuda al AMPA. Contesta el Sr. Alcalde que será como otros años.
4. Sobre la puerta de entrada al Ayto. que está en ocasiones abierta. Contesta el Sr. Alcalde que se está mirando ponerle un muelle.
5. Para que se tenga en cuenta a la Asociación de Discapacitados de Teatro a la hora de confeccionar las fiestas. Señala que además actúan de forma desinteresada.
6. Sobre un socavón en la Muela. Contesta el Sr. Alcalde que es de una bodega abandonada.
7. Sobre la mejora en el colegio. Contesta el Sr. Alcalde que se han arreglado las ventanas y cambiado una puerta con la subvención de la Diputación. La Sr. Concejala muestra unas fotografías del deterioro del canalón del colegio, de las escaleras de la piscina y del cristal de la ventana. Indica el Sr. Alcalde que se arreglará.
8. Sobre las fugas detectadas y el coste del equipo que ha intervenido. Contesta el Sr. Alcalde que 900.-€ más lo que aporta la Diputación.
9. Sobre la necesidad de reemplazar el columpio de cadenas.
10. Preguntando si se van a plantar árboles en la piscina. Contesta el Sr. Alcalde que en primavera y que habrá que buscar el tipo de árbol adecuado.
11. Para indicar la posibilidad de poner una página de sugerencias en la web.

De D. Enrique Seoane.

1. Rogando se reemplacen los juguetes de la guardería. Contesta el Sr. Alcalde que se mirará pero que él no ha tenido ninguna queja.

2. Sobre los problemas y la situación de peligro que generan los vehículos, en especial a un vecino que ya lo ha puesto de manifiesto en el Ayto., en la calle Capitán Nolla. Contesta el Sr. Alcalde que el arquitecto está buscando la mejor solución.
3. Informando que la salida de humos del bar de jubilados está ennegreciendo la fachada.
4. Sobre la conveniencia de poner en la web el programa de las fiestas de San Blas.
5. Para aportar copia de la escritura de constitución de la empresa de vino que señala el domicilio social en Castronuño. Se entabla un largo debate con el Sr. Alcalde en orden a la validez del documento así como del conocimiento que el Sr. Alcalde tiene sobre el asunto.
6. Para indicar la previsión en la utilización del albergue en una época razonable y que, por ello, hay que empezar ya con las obras.
7. Para indicar que los niños pasan frío en las escuelas. Contesta el Sr. Alcalde que la calefacción está puesta más tiempo que nunca.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 23 horas del día indicado levantándose por mí, el Secretario, la presente acta de que doy fe.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 marzo 2013 y redactada en folios de la CCAA nº 2739925 vta. a folio 2739928.

EL SECRETARIO